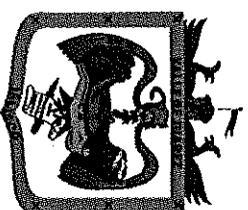


H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 32 TREINTA Y DOS.

SECRETARIO Y SÍNDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:15 horas, del día 26 veintiséis de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 32, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- PUNTO 3.- APROBACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FONDEREG 2017.
- PUNTO 4.- DONACION DE TERRENO DEL C. JOSE NAVARRO DIAZ, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.
- PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.
- PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se procede al desahogo del PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, por lo que se hace pase de lista

C. CÉSAR DARIÓ MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO Y SÍNDICO	PRESENTE
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELÍ CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	NO PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	NO PRESENTE

---SECRETARIO Y SÍNDICO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (7 REGIDORES, EL SECRETARIO/SÍNDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARIÓ MORENO NAVA: Siendo las 9 horas con 17 minutos, del día 26 veintiséis de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Carlos David Ochoa Godin

Alfonso Alejandro Flores Sanchez

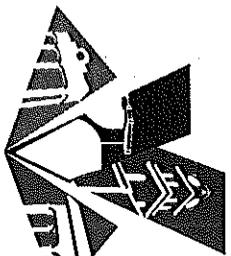
Bertha Alicia Navarro Martinez

Dr. Ricardo Sanchez Orozco

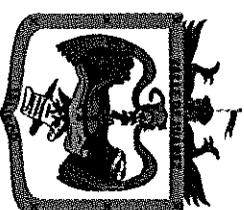
Bertha Alicia Navarro

Everardo Gonzalez Alvarez

Victor Manuel Toscano Valencia



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



SECRETARIO Y SÍNDICO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- PUNTO 3.- APROBACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FONDEREG 2017.
- PUNTO 4.- DONACION DE TERRENO DEL C. JOSE NAVARRO DIAZ, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.
- PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.
- PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

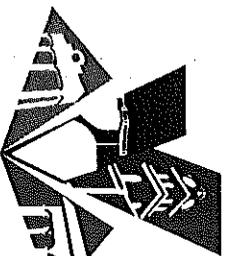
VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores;
 ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- PUNTO 3.- APROBACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FONDEREG 2017.

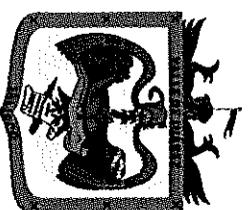
PRIMERO.- El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente municipal, somete a su consideración facultar a los CC. Cesar Darío Moreno Nava y Lic. Alfonso Alejandro Flores Sánchez en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de parque lineal en la avenida lng. Villaseñor 1ra. etapa, entre las calles Casarria y 5 de Febrero en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87

SEGUNDO.- El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



[Signature]

fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Valle de Juárez, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2,068,965.52 Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 52/100 M:N), para la obra Construcción de parque Lineal en la avenida Ing. Villaseñor 1ra. Etapa entre las calles Casuarina y 5 de Febrero en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. -----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 1 del regidor LIC. IMELDA FABIOLA BARAGÁN CONTRERAS; por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS de los regidores presentes (8 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el siguiente **PUNTO 4.- El C. César Darío Moreno Nava,** presidente municipal pone a consideración de los ediles, se autorice al C. Cesar Darío Moreno Nava, Lic. Alfonso Alejandro Flores Sánchez y Lic. José Antonio Rodríguez Mandujano, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, a efectuar todas las Gestiones, Actos Jurídicos, Administrativos y Contables, con la intención de que se lleve a cabo la Escritura Pública de Donación a Título Gratuito, de una Fracción con una superficie de 150.00 M2, ciento cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte; 25.00 metros con José Navarro Díaz, al sur; 25.00 metros con José Navarro Díaz, al oriente; 6.00 metros con José Navarro Díaz y al poniente en 6.00 metros con Callejón sin nombre de su ubicación, mismo que se desprende del predio Rustico denominado "QUESERIA Y ANEXAS", amparado con la Escritura Pública numero 2,248, Volumen 24, de fecha 27 de mayo del 2002, debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Guzmán, Jalisco bajo el Folio numero 5779960, propiedad del C. JOSE NAVARRO DIAZ, en favor del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es éi:- **PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES**-----

PRIMERO.- EL C. CÉSAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LA AUTORIZACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA----- **Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presenten en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Mayo:**-----

-----**Propietario:** ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Ubicación: LA RINCONADA, Calle en Proyecto, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Superficie: 180.30 M2-----

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
 Valle de Juárez, Jalisco.
 Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002

[Signature]

[Signature]

[Signature]

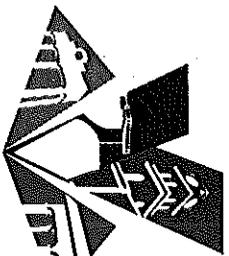
[Signature]

[Signature]

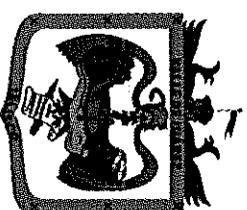
[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



Propietario: J. JESUS GUIZAR AVILA, Ubicación: LA RINCONADA, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: 1, Superficie: 154.70 M2.

Propietario: DORA MARIA LARA TORRES Y SOCIOS, Ubicación: calle Juárez y Colon, en Valle de Juárez, Jalisco, Superficie: 163.09 M2.

Propietario: ANGELITA CHAVEZ PULIDO, Ubicación: Parcela No. 55 Z1 P2/4, Ejido Providencia, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Superficie, Fracción 1: 460.47 M2; Fracción 2: 10086.20 M2; Fracción 3: 586.18 M2; Fracción 4: 949.96 M2; Fracción 5: 1553.91 M2; Fracción 6: 623.23 M2; Fracción 7: 586.00 M2; Fracción 8: 584.59 M2; Fracción 9: 305.36 M2.

Propietario: JOSE NAVARRO DIAZ, Ubicación: Predio Rustico denominado "Quisería y Anexas", dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Superficie: 150.00 M2.

 Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

 Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----;

ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (9 DE 9).

SEGUNDO.- EL C. CÉSAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL CUARTO PUNTO PÁRRAFO PRIMERO DE LA ACTA NÚMERO 37, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DONDE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY. A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA NUMERO 65 DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2006, POR LO QUE EL C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL PIOJO" UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 2,582, VOLUMEN NUMERO XLII, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR EL SEÑOR JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ POR SI Y COMO APODERADO DE SU ESPOSA MARIA GUADALUPE BARAJAS PANTOJA DE RODRIGUEZ; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL SEGÚN ESCRITURAS DE 967.68 NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 46.08 METROS CON J. JESUS ESPINOZA CHAVEZ; AL SUR: 42.08 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE 21.00 METROS CON DONACION ESTATAL; AL PONIENTE 21.50 METROS CON RODRIGO CONTRERAS SILVA.

 Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

 Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----;

ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (9 DE 9).

TERCERO.- ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN ANTES MENCIONADA,

EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 Y 88 Inciso 1, DE LA LEY DE GOBIERNO Y Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002

Perro Juan

Carlos De Ochoa Godin

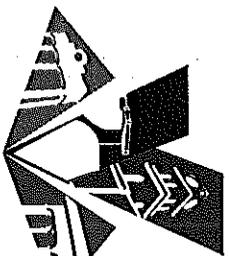
S.P. R...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



[Signature]
I. R. B. *[Signature]*

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: Artículo 87. SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, Artículo 88 Inciso 1. CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: 1. SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACIÓN RESPONDE A LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERÉS GENERAL; POR LO QUE EL C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, SOLICITA SE APRUEBE LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EL PIOJO", UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, EN FAVOR DE LOS BENEFICIADOS QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LAS ESCRITURAS EN FAVOR DE:

NOMBRE	UBICACIÓN DEL PREDIO	FECHA DEPOSITO	DEL	MONTO
MARIA DEL CARMEN ZEPEDA MADRIGAL.	Lote 06, Manzana 01	7/03/2005		\$ 7,000.00
SAMUEL GRIMALDO SILVA Y ANA CECILIA SALVATIERRA CHAVEZ.	Lote 02, Manzana 01	15/05/2006		\$ 1,200.00

Cesar D. Moreno Nava

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles:

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto:

VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores

ABSTENCIONES: 0 de los regidores, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (9 DE 9)

SECRETARIO Y SÍNDICO: continuando con el siguiente **PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente:

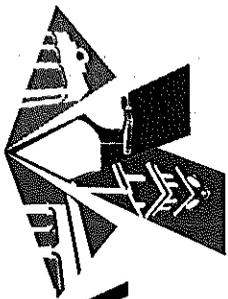
PRESIDENTE: Siendo las 10:15 horas, del día 26 de Mayo del 2017 dos mil diecisiete, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 32 TREINTA Y DOS,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33, treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General/Sindico, así como por el Presidente, y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda:

C O N S T E:

[Signature]
CÉSAR DARÍO MORENO NAVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
Valle de Juárez, Jalisco.
Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti




LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ.
SECRETARIO Y SÍNDICO


C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ.

REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO.

REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMEI CONTRERAS.

REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

REGIDOR

C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA.

REGIDOR

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS.

REGIDORA

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ.

REGIDOR

